



BANCO DE VALENCIA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público "Banco de Valencia, S.A." comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco de Valencia, S.A., informa que en el día de hoy CaixaBank ha formalizado la adquisición del 98,9% del capital social de Banco de Valencia, S.A., una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes y cumplidos los hitos previstos en el contrato de compraventa de acciones de la entidad celebrado el pasado 27 de noviembre de 2012 entre el FROB y CaixaBank.

Como consecuencia de esta adquisición, ha entrado en vigor el esquema de protección de activos mediante el cual el FROB asumirá durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimente la cartera de PYMES y autónomos y los riesgos contingentes (avales) de Banco de Valencia, S.A., una vez aplicadas las provisiones ya existentes en estos activos.

El próximo 14 de marzo, Banco de Valencia, S.A., celebrará la Junta General Ordinaria de accionistas en la que está previsto que se apruebe el nombramiento del nuevo Consejo de Administración compuesto por 6 consejeros dominicales y 3 consejeros independientes. Hasta entonces, el FROB continuará como administrador provisional de Banco de Valencia, S.A.

Valencia, 28 de febrero de 2013

**EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA**

D. José Antonio Iturriaga Miñón

D^a. Margarita Reyes Medina